



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., marzo ocho (8) de dos mil veinticuatro.

RADICACIÓN: 11001310302620180007600
REF: EJECUTIVO
DEMANDANTE: WILLIAM ERNESTO BAUTISTA.
DEMANDADOS: JAVIER MORALES.

Atendiendo lo señalado en el informe secretarial que antecede, del informe del secuestre designado córrase traslado a las partes por el término de tres (3) días, para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE (2)

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'LAC', written over a horizontal line.

LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez